

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/89
2 de diciembre de 1999

(99-5280)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

GRECIA

Declaración de la Excm. Sra. Rodoula Zisis, Viceministra de Economía Nacional

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por acoger la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC aquí, en la tan hermosa ciudad de Seattle.

Para empezar, en nombre de la delegación de Grecia y en el mío propio quiero transmitir nuestro sincero agradecimiento al pueblo estadounidense, a las autoridades del Estado de Wáshington y al Comité de Organización de Seattle por su generosa hospitalidad y los excelentes servicios brindados para esta importante reunión. (Además, personalmente me siento feliz de estar en este maravilloso Estado cuya capital lleva un nombre griego.)

Nos hemos reunido aquí para el lanzamiento de la ronda del milenio de negociaciones comerciales multilaterales, con el fin de alcanzar, mediante una mayor liberalización del comercio y el fortalecimiento del sistema mundial de comercio, al máximo nivel de desarrollo sostenible y bienestar para nuestros ciudadanos, el pleno empleo, la protección del medio ambiente y todos los demás objetivos enumerados en el preámbulo del Acuerdo por el que se establece la OMC, incluidos cualesquiera otros que se planteen en relación con temas nuevos.

Debo subrayar desde el principio que para que esas negociaciones sean fructíferas la ronda del milenio ha de ser amplia y entenderse como un todo único. Sólo así podremos estar seguros de que se tendrán en cuenta los intereses de todos los participantes, de que los resultados previstos serán equilibrados y equitativos y de que se tomarán en consideración los últimos desarrollos económicos y tecnológicos y el actual entorno económico.

En mi opinión, no puede dejar de sorprender la cantidad de grupos de interés, sindicatos y ONG que se han hecho presentes en Seattle y que esperan ver la faceta humana y social de la OMC en el lanzamiento por la Conferencia Ministerial de ésta de una nueva ronda amplia de negociaciones que incluya las cuestiones prioritarias de la inversión, los servicios, el medio ambiente, la competencia y las normas del trabajo.

Dado que los problemas contemporáneos del mundo -guerras y conflictos, migraciones masivas, degradación del medio ambiente- están arraigados en la pobreza y la desigualdad, nos toca hablar de la cuestión moral más importante que tiene ante sí el mundo y que constituye la máxima amenaza para la futura seguridad y estabilidad del planeta.

Es preciso que se preste la debida consideración a las necesidades de los países en desarrollo, y en especial de los PMA. Hemos de esforzarnos todo lo posible para garantizar que estos países reciban la parte que les corresponde del crecimiento del comercio internacional en proporción a sus necesidades de desarrollo económico. Hay que poner especial énfasis en la prestación de la asistencia técnica requerida y el fortalecimiento de la creación de capacidad. Es además importante para la

buena marcha del sistema mundial de comercio que se acepte a todos los países que han solicitado su adhesión a la OMC, siempre que reúnan las condiciones necesarias.

Permítaseme, formular unas cuantas breves observaciones sobre algunas cuestiones concretas.

Por lo que toca a la agricultura, hay varias cosas que quisiera destacar. La continuación de la reforma de las políticas agrícolas es un objetivo fundamental, pero, según lo convenido por todos, un objetivo a largo plazo. Por consiguiente, se ha de proceder a su consecución a un ritmo apropiado y de manera gradual, para que esa reforma sea sostenible, valiosa y aceptable para la sociedad civil en general y los productores agropecuarios en particular. A este respecto, es importante, por un lado, mantener un determinado grado de flexibilidad en la formulación de las políticas agrícolas y, por otro, asegurarse de que los agricultores puedan desarrollar sus actividades en un entorno estable en relación con la evolución de dichas políticas. Por este motivo consideramos de gran importancia la cuestión de la seguridad jurídica. Igualmente importante y digna de tenerse plenamente en cuenta es la cuestión de las características específicas de la agricultura y especialmente de su papel multifuncional, en particular en lo que atañe al desarrollo rural, la calidad y la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente. La inocuidad y la calidad de los alimentos son dos objetivos importantes en la esfera de las políticas agrícolas. Las innovaciones tecnológicas y alzas de ingresos radicales inducen a la sociedad civil a inquietarse por la inocuidad de los alimentos y los métodos de producción de éstos. Los gobiernos deben reaccionar como corresponde a estas legítimas inquietudes de los consumidores, las cuales son una cuestión importante que ha de abordarse durante las negociaciones.

La agricultura contribuye al desarrollo rural de diferentes maneras. Un instrumento poderoso para potenciar esta contribución y en última instancia la calidad de los alimentos es el establecimiento de un sistema de protección eficaz de las indicaciones geográficas, que incluya la protección de los productos agropecuarios tradicionales. De ese modo se ofrecerá una auténtica oportunidad a la población rural de mantenerse en las zonas rurales, diversificar su producción agrícola y desarrollar nuevas actividades basadas en la elaboración nacional de productos de alta calidad, lo que coadyuvará a asegurar por ende a las zonas rurales un desarrollo sostenible.

En lo que respecta al sector de los servicios, la prosecución de su liberalización constituye una cuestión fundamental. La cobertura sectorial de muchas de las listas es reducida y muchos de los compromisos consignados quedan sujetos a limitaciones importantes. Para poder aprovechar al máximo los beneficios del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios es preciso conseguir una gran expansión del número y el alcance de los compromisos, incluida la posible supresión de las limitaciones existentes.

Grecia mantiene una política general de liberalización del comercio en el sector de los servicios. Estimamos que la supresión de los obstáculos al comercio favorece la competencia y por tanto la eficiencia de la producción y el suministro de servicios y, en general, la eficiencia económica. Por consiguiente, confiamos en que esta ronda apuntará esencialmente a lograr mayores niveles de compromiso, tanto en materia de acceso a los mercados como de trato nacional. Las negociaciones deben también tener por objetivo el fortalecimiento de las disciplinas del AGCS a fin de garantizar un entorno normativo transparente y previsible.

La prosecución de la liberalización y la mundialización deben ser controlables. La mejora del acceso a los mercados, por sí sola, no basta para asegurar el desarrollo social y económico. De ahí que en lo que concierne a los nuevos temas que se planteen se necesiten nuevas normas y disciplinas. Está claro que antes de llegar a un acuerdo sobre las nuevas normas y disciplinas habrá que llevar a cabo un examen a fondo de todos los aspectos en cuestión. Comprendemos las preocupaciones expresadas por varios interlocutores y creemos que es necesario una labor exploratoria previa a la iniciación de negociaciones para el establecimiento de nuevas normas. Evidentemente, éstas no deben servir de pretexto para actitudes proteccionistas.

Por lo que respecta al tema del comercio y las normas fundamentales del trabajo, consideramos necesario en esta etapa establecer un foro de diálogo conjunto OIT/OMC para tener una idea más clara de las preocupaciones de unos y otros. Sin embargo, en lo que se refiere al medio ambiente, creemos que, tras tantos años de intensiva labor exploratoria, estamos ya en condiciones de empezar ahora las negociaciones.

A este respecto nos mostraríamos especialmente receptivos a las opiniones de las ONG. Su masiva presencia aquí, con motivo de esta Conferencia, pone de relieve la creciente atención que la sociedad civil y nuestros ciudadanos prestan a la cuestión de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible. La inversión y la competencia son dos esferas más en las que estamos también preparados para emprender negociaciones con miras a asegurar la transparencia y la coherencia en la aplicación de las reglamentaciones nacionales.

Como "usuarios" finales del sistema multilateral de comercio, todos estamos firmemente interesados en que la OMC tenga éxito en su misión, que consiste en demostrar que el marco normativo contribuye efectivamente a la competencia leal y a dar a todos los interlocutores la posibilidad de llevar adelante sus actividades y desarrollar otras nuevas y garantiza que la liberalización del comercio y la inversión redundarán en la más plena satisfacción de las aspiraciones compartidas por todos, como ciudadanos y como consumidores, en el sentido de disfrutar de un comercio internacional libre y justo y con efectos positivos para las condiciones de vida y de trabajo, la salud y la seguridad y el desarrollo sostenible.
